MUNICIPALIDAD DE ITACURUBI DEL ROSARIO
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Independencia Nacional Nº 730 c/ 14 de mayo Teléf.: +595412102

ADENDA Nº 01/2017

Ref.: Contratación Directa "PROVISIÓN DE ALMUERZO ESCOLAR (2)" con ID Nº 332.065.-

POR LA CUAL SE INTRODUCE MODIFICACIONES AL LLAMADO DE REFERENCIA:

1. **Se modifica en el Anexo b. punto 36;**
   Donde dice:
   36. El valor de las multas será: 1 % por cada día de atraso en la entrega de los bienes o prestación de los servicios contratados.
   Debe decir:
   36. El valor de las multas será: 1 % por cada hora de atraso en la entrega de los bienes o prestación de los servicios contratados.

MUNICIPALIDAD DE ITACURUBI DEL ROSARIO • RESPONSABLE U.O.C. •

Néstor José Sanabria Pintos
Responsable UOC